

## ANEXO VIII: OFERTA TÉCNICA

**Servicio de gestión del control de acceso a las instalaciones de la Mutua de Andalucía y de Ceuta, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 115.**

DON/DOÑA \_\_\_\_\_,  
con D.N.I. nº \_\_\_\_\_, y domicilio en \_\_\_\_\_, c/  
\_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_, actuando en su propio nombre y derecho, o  
en representación de la empresa \_\_\_\_\_, con C.I.F.  
\_\_\_\_\_, a la cual represento en calidad de  
\_\_\_\_\_.

**PRIMERO:** Que enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación de un servicio de gestión del control de acceso a las instalaciones de la Delegación de Ceuta de la Mutua de Andalucía y de Ceuta, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 115, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción al pliego de condiciones particulares y al de prescripciones técnicas que los definen, y propone la **SIGUIENTE OFERTA:**

Señalar con un  la oferta presentada

### **1. Medidas de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar**

La empresa licitadora se compromete a aplicar a la plantilla que ejecute el contrato, medidas concretas de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar consistente en:

- Bolsa anual de horas para asuntos particulares consistente en:

\_\_\_\_\_ horas/año

- Reemplazo de horas extra por días libres. La empresa se compromete a ofrecer la compensación de horas extras realizadas por el personal adscrito al contrato a cambio de días libres en la siguiente proporción:



Por cada \_\_\_\_\_ horas extra le corresponderán \_\_\_\_\_ días libres.

## 2. Formación del personal adscrito al contrato

**No se oferta:** formación al personal adscrito al contrato

**Se oferta** la impartición de los siguientes cursos formativos para el personal adscrito al contrato:

DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA	Nº DE HORAS	FECHA PREVISTA DE IMPARTICIÓN

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_